

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000027

UNIDAD EJECUTORA : 041 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.03 - Oficina General De Gobierno Electronico Y Digital								
04/03/2025	0000000193	170100020048	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS WEB	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,600.00
04/03/2025	0000000193	170100030102	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,600.00
04/03/2025	0000000193	170100030191	SERVICIO ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS MODULO PROGRAMACION POWER BUILDER	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,000.00
04/03/2025	0000000193	170100030221	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO SQL/SERVER	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,700.00
04/03/2025	0000000193	170100030241	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE REDES	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00
01.05.04.04 - Oficina De Abastecimiento								
05/03/2025	0000000195	071100381284	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
01.05.06 - Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto								
05/03/2025	0000000194	071100430207	SERVICIO DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DE ACCIONES DE VERIFICACION DE PROGRAMA DE INC	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad